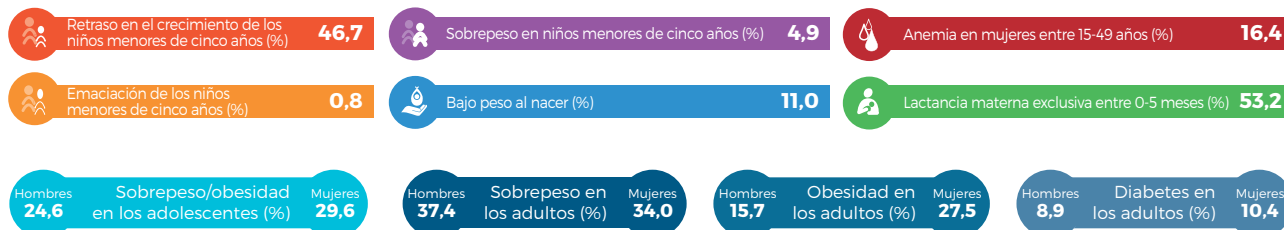


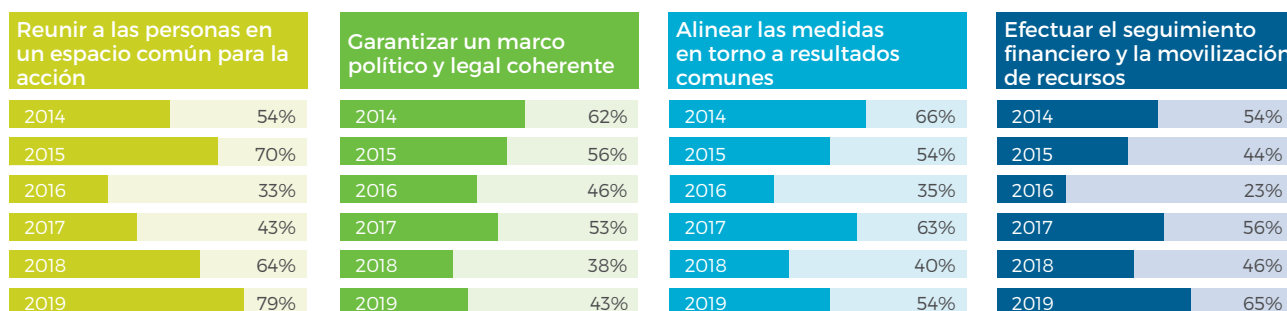
# Guatemala



**Se unió:** diciembre del 2010  
**Población:** 17,58 millones  
 SCALINGUPNUTRITION.ORG/GUATEMALA



## TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN 2018-2019



### TOTAL PONDERADO EN EL 2019

**60%**

Aumentó la participación subnacional de todos los actores del Sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SINASAN).

La SESAN coordinó y apoyó la implementación de los procesos de gobernanza local en SAN en diferentes niveles. Se cuenta con 22 comisiones departamentales de seguridad alimentaria y nutricional (CODESAN) y 338 comisiones municipales (COMUSAN).

Se debe lograr que los los ministerios cumplan con las directrices que surgen en el Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

La coordinación y la comunicación deben ser claras y articuladas en todos los niveles, cumpliendo con las delegaciones.

Se cuenta con un marco político y legal importante, estando vigentes actualmente la ley de SAN; la política SAN; el Plan operativo anual de SAN (POASAN); el Plan estratégico de SAN; y la Estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica (ENPDC), entre otros, alineados todos con el Plan Katun y los ODS.

En 2018 se elaboró el reglamento de la ley de alimentación escolar y se constituyó la mesa técnica interinstitucional que coordina su ejecución.

Se ha fortalecido la aplicación del marco legal en el plano subnacional, ampliando el presupuesto para aumentar la cobertura.

Es necesario efectuar un análisis técnico de la coherencia entre las leyes y las políticas aplicables a los objetivos de SAN.

El POASAN es el instrumento para ejecutar las acciones de los diferentes ministerios y secretarías del Gobierno.

En el diseño de la ENPDC se consideraron las recomendaciones dadas por IFPRI en el documento de Evaluación del Plan Hambre Cero, las cuales ha permitido una implementación basada en prioridades establecidas.

Con relación a los desafíos, existe un relativo consenso multisectorial que consiste en aumentar la asignación y la ejecución presupuestarias específicamente para fortalecer las actividades de la ENPDC; mantener el compromiso político; ampliar la cobertura; y reducir la alta rotación de personal.

Ha aumentado la disposición a utilizar los informes financieros del Sistema de contabilidad integrada (SICOIN) y del Sistema de gestión, de manera que se publican en el Sistema de información nacional.

Se están iniciando ejercicios sobre el costo de subproductos, pero el uso de las bases de datos del SICOIN resulta complicado en las instituciones gubernamentales debido al formato en que se generan.

Es necesario fortalecer el seguimiento financiero en el plano territorial, ya que en su mayoría este seguimiento está centralizado.

Con relación a la movilización de recursos, es relevante referir la aprobación de un préstamo del Banco Mundial y la contribución de la Unión Europea para la agricultura familiar.

## PRIORIDADES 2019-2020

- Contar con un sistema de monitoreo para generar información y datos para la toma de decisiones
- Incorporar recomendaciones de la evaluación de la ENPDC
- Concienciar sobre el hecho de que la lucha contra la malnutrición es tarea de todos
- Promover el la ejecución de acciones integrales e integradas para disminuir la desnutrición sin duplicar esfuerzos
- Insistir en la inclusión de la cuestión de la malnutrición en la agenda pública al más alto nivel
- Evaluar la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional